



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE  
GUADALAJARA  
JUNTA ACLARATORIA DE BASES  
LICITACION PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA  
LPLSC 001/2019 IMPRESORA DE CREDENCIALES

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:20 horas del día 14 de Enero del 2019 **dos mil diecinueve**, en el Área de Compras y Adquisiciones ante la presencia de los testigos que al calce firman, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la Licitación Pública Local sin Concurrencia de Comité LPLSC 01/2019 "IMPRESORA DE CREDENCIALES", ante la presencia de la LIC.- ALEJANDRA CONCEPCIÓN HUERTA GOMEZ.- UNIDAD CENTALIZADA DE COMPRAS, MTRA. VERONICA MARIA GOMEZ ALCANTAR.- DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, LIC. FERNANDO GARCIA ESCALERA.- CONTRALORÍA INTERNA, Ing. Iván Omar Villanueva Ruíz.-Titular de Control y Modelo de Atención y Sistemas, Lic. María Angélica Rivera Orozco.- Directora de Recursos Humanos **todos ellos del Sistema DIF del Municipio de Guadalajara**. Así como la asistencia a esta junta de los siguientes interesados:

CONC	EMPRESA :	REPRESENTANTE :
1.	LATIN ID SA DE CV	EDUARDO RAFAEL RODRIGUEZ HERNANDEZ

Que siendo el día y hora señalados para la realización de la Junta Aclaratoria de Bases, se da cuenta de las preguntas que se presentaron en tiempo y forma, siendo las siguientes:

**LATIN ID SA DE CV**

**Pregunta No.1** Punto 5; características de las propuestas inciso g; ser foliados en forma consecutiva todas y cada una de las hojas de los documentos que integran la propuesta (Técnica y Económica), solo deberá ser foliadas por separado la propuesta técnica y económica; o todas las hojas que integran la propuesta en general.

Respuesta: Todo debe ir foliado en forma consecutiva.

**Pregunta No.2** Mencionan capacidad de impresión de borde a borde de una o dos caras; la impresora deberá imprimir ambos lados de manera automática

Respuesta: Si, la impresora debe imprimir a doble cara en automático

**Pregunta No.3** Impresión ultravioleta fluorescente con cinta YMCKF-KT; esta corresponde a una marca específica; podemos ofertar la que aplique a la marca de la impresora ofertada?

Respuesta: Se hace la aclaración de que será prescindible la impresión ultravioleta fluorescente.

**Pregunta No.4** ¿Se debe incluir software para el diseño e impresión de credenciales, que cumpla con las siguientes características?

- Importa los datos desde cualquier base de datos, archivos de Excel o archivos de texto. Integrable a los sistemas de Recursos Humanos existentes mediante enlaces ODBC/OLE DB, usando cualquier motor de base de datos que tenga esta funcionalidad como Oracle, Informix, Sysbase, MySQL. Esta funcionalidad permite la conectividad a base de datos externas.



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE  
GUADALAJARA  
JUNTA ACLARATORIA DE BASES  
LICITACION PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA  
LPLSC 001/2019 IMPRESORA DE CREDENCIALES**

- Manejo de fotografías e imágenes ilimitada
- Control de panel de huella y firma Integrado
- Capacidad de usuarios Multiusuario (adquiriendo una licencia por usuario concurrente)
- Base de datos Abierta
- Importación de datos
- Compatibilidad: Windows 7 Profesional ó Enterprise, Windows 8/8.1 Profesional ó Enterprise, (No soporta versiones Starter, Home Basic, Home Premium, Single Lenguaje.), Windows 2008, Server, Windows 2012 Server.
- Plataforma: x86, x64

Respuesta: Si se debe de incluir.

**Pregunta No.5** Dice incluye: Instalación y capacitación; cuantas horas se deben considerar para la capacitación y a que se refieren con configuración?

Respuesta: 2 horas de capacitación en sitio. La configuración debe considerar instalación de drivers y software necesario para el buen funcionamiento de la impresora con el equipo; la instalación del software de credenciales debe de conectarse a la base de datos y a la impresora. Considerar la impresión de algunas tarjetas para confirmar el correcto funcionamiento.

**Pregunta No.6** Dice incluye: cinta de color para 2000 impresiones; se refiere a que debemos incluir las cintas necesarias para la impresión de dos mil credenciales; en caso de ser afirmativa la respuesta nos pueden indicar si el diseño es frente color reverso en negro o ambos lados a color, con la finalidad de determinar el número de cintas.

Respuesta: SI, incluir cinta para 2000 credenciales, a color por ambos lados.

**Pregunta No.7** Dice incluye: 2000 tarjetas de proximidad; se refiere a tarjetas de pvc con chip de tecnología mifare 13.56 mhz?

Respuesta: No, las tarjetas de proximidad deben ser RFID EM 125khz tamaño CR80, imprimibles blancas, 100% compatibles para imprimir con el equipo ofertado, y no deben de ser perforables.

**Pregunta No.8** En caso de ser negativa la respuesta anterior y referirse a tarjetas de proximidad; nos pueden proporcionar la marca, modelo facility code, la numeración que será considerada en la configuración de las tarjetas.

Respuesta: La marca puede ser cualquiera que cumpla con estos requisitos y no tiene ningún ID propietario, o facility code privativo. Son tarjetas generales.

**Pregunta No.9** Con la finalidad de permitir la libre participación y debido a que las tarjetas de proximidad no son estándar por los protocolos de comunicación que utilizan; favor de considerar la adjudicación de la impresora, software y cintas a un proveedor y las tarjetas de proximidad a uno distinto; se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: NO se acepta, el proveedor debe entregar la solución completa funcionando e implementada completamente, además de capacitar al área usuaria sobre su manejo, y establecer un canal de soporte técnico post-venta para incidentes de fallas del equipo, software y tarjetas.



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE

GUADALAJARA

JUNTA ACLARATORIA DE BASES

LICITACION PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA

LPLSC 001/2019 IMPRESORA DE CREDENCIALES

LIBRA SISTEMAS SA DE CV

**Pregunta No.1** ¿Es posible extender el tiempo de entrega de 4 a 6 semanas?

Respuesta: No, apegarse a las bases.

**Pregunta No.2** ¿Qué tipo de lector utilizarán?

Respuesta: No se cuenta con lectora de tarjetas.

Por lo que de conformidad a lo previsto en los artículos 59 fracción III, 62 numeral 4 y 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, 37 numeral 2 frac V, 45 numeral 2 frac VII, 47 numeral 1 frac V, y 48 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, siendo las **13:50** horas del día de hoy, se da por concluida, la presente junta, suscribiéndola los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.-----

La presente acta forma parte integral de las bases que rigen la presente Licitación. Por lo que los acuerdos tomados en la misma tendrán el carácter de definitivos.

  
**LIC. ALEJANDRA CONCEPCIÓN HUERTA GOMEZ**  
UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS

  
**MTRA. VERÓNICA MARIA GÓMEZ ALCANTAR**  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

  
**LIC. FERNANDO GARCIA ESCALERA**  
CONTRALORÍA INTERNA

  
**ING. IVAN OMAR VILLANUEVA RUÍZ**  
TITULAR DE CONTROL Y MODELO DE ATENCIÓN Y SISTEMAS.

  
**LIC. MARÍA ANGÉLICA RIVERA OROZCO**  
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS